

Málaga, 10 de enero 2025

Doctor

ÁNGEL FERNEY VILLAMIZAR VILLAMIZAR

Alcalde Municipal

Guaca, Santander.

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre botadero de residuos sólidos ubicado en la RUTA 55ST02 MALAGA – LOS CUROS PR62+0150 al PR62+0200, margen derecha

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 55ST02, MALAGA - LOS CUROS, hemos identificado un botadero de residuos sólidos, basura y escombros, que invade el derecho de vía Nacional como se observa en las fotografías anexas en el PR62+0150 al PR62+0200 margen derecha, que produce contaminación y proliferación de infecciones junto a la vía; en sector cerca al casco urbano del municipio. Por lo anterior solicitamos a la Administración Municipal tomar las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y, en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestión que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO

ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER

CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LMPC

C.C.	Ing. Oscar Patiño – INVIAS Territorial Santander Inspección de Policía Municipio Guaca Archivo Oficina			
Anexos:	Registro fotográfico	CD ()	Tomos ()	Planos ()

REGISTRO FOTOGRÁFICO
RUTA 55ST02 PR62+0150 AL PR62+0200 MARGEN DERECHA





INVIAS



Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-01-10 10:00:44

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

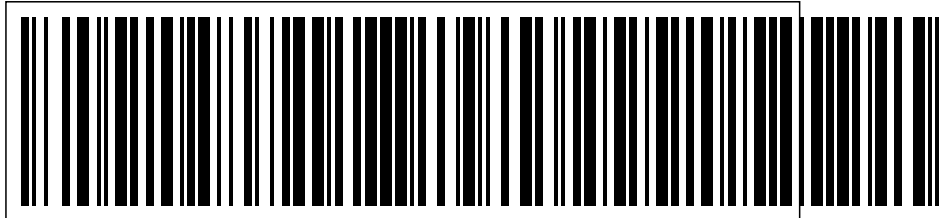
Asunto: AMVCD 267 2024 ERRADICACION BASURERO

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-002457

Fecha Radicación: 2025-01-10 10:09:40

Cc: Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>



Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos el oficio del asunto

Atentamente,

Jonathan Hernández Martínez
Ingeniero Aux.
CONSORCIO DATAR 24
AMV1 Territorial Santander

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS